

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

CON REGLAMENTOS SOBRE MATERIALES Y ARTÍCULOS PREVISTOS A ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS.

*La presente declaración se refiere a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos según se define en el campo de aplicación del Reglamento (CE) nº 1935/2004.*

*Vollrath Pujadas SAU, con dirección c / Castanyet nº 132, 17430, Sta. Coloma de Farners*

*Por la presente DECLARA que el artículo referenciado para el cliente es el siguiente:*

Referencia: **P110.000, P230.000, P120.000, P130.000, P140.000, P160.000, P190.000 / P110.005, P120.005 / P110.004, P120.004, P130.004, P140.004, P160.004 / P110.001, P230.001, P120.001, P130.001, P140.001, P160.001 / P110.002, P120.002, P130.002, P140.002, P160.002**

Descripción: **Tapas acero inoxidable**

*Fabricado de acuerdo con el siguiente reglamento:*

- Reglamento (CE) n. ° 1935/2004 / CE, de 27 de octubre de 2004, sobre materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- El Reglamento (CE) nº 2023/2006, de 22 de diciembre de 2006, modificado sobre las buenas prácticas de fabricación de materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos;
- Regulaciones específicas: Reglamento (CE) No 10/2011 para material plástico;

*No producirá, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1935/2004, en condiciones de usos normales o previsibles, un cambio inaceptable en la composición o un deterioro de las características organolépticas del alimento, en las siguientes condiciones de contacto (marque las casillas correspondientes):*

- Contacto con todo tipo de productos alimenticios:
- solo:
  - Contacto con alimentos secos:
  - Contacto con alimentos húmedos / alimentos acuosos:
  - Contacto con alimentos grasos:

*Si el Reglamento (CE) No10/2011 y los factores correctivos afectan el material y / o el artículo, especifíquelos:*

N/A

- Contacto con alimentos ácidos:
- Contacto con alimentos alcohólicos:
- Contacto con alimentos congelados o helados:
- Otro tipo de contacto (a especificar):

- Para el tratamiento térmico:  
*Si corresponde, especifique la temperatura máxima y la duración de la cocción en un horno tradicional, en un microondas, durante la esterilización, etc.*

N/A

- Condiciones de contacto (tiempo de almacenamiento y temperatura) con los alimentos, según lo especificado por el cliente:

N/A

Adicionalmente,

- Se entiende que el cumplimiento está sujeto a la conformidad con las condiciones de almacenamiento, manejo y uso, teniendo en cuenta las características específicas del material o artículo, y las condiciones prescritas por las prácticas profesionales o los códigos.
- En el caso de un cambio en el producto envasado, su composición o su uso previsto, así como en el caso de un cambio en las condiciones de uso del material o el artículo, la persona a la que se destina esta declaración debe garantizar la compatibilidad del empaquetado/contenido por el cual se acepta la responsabilidad.

Esta declaración de cumplimiento se ha establecido en lo siguiente (marque las casillas correspondientes, si corresponde):

- Declaración(es) de los proveedores de materias primas  
*(componentes del material cubierto por la presente declaración)*
- Pruebas para garantizar la aplicación del artículo 3 del reglamento (CE) No 1935/2004/CE de 27 de octubre de 2004.

| <i>Prueba solicitada</i>   | <i>Simulantes</i>                  | <i>Tiempo</i>  | <i>Temperatura</i> | <i>Resultado</i> |
|--|------------------------------------|----------------|--------------------|------------------|
| <b>FCM – Migración específica de 21 Metales Pesados (EU)</b>   | <b>5 g/L Ácido Cítrico</b>         | <b>2 horas</b> | <b>100 °C</b>      | <b>Pasa</b>      |
| <b>Migración global (Goma de silicona) Solo referencias P110.004, P120.004, P130.004, P140.004, P160.004</b> | <b>3% Ácido acético</b>            | <b>2 horas</b> | <b>70°C</b>        | <b>Pasa</b>      |
|  | <b>10% Etanol</b>                  | <b>2 horas</b> | <b>70°C</b>        | <b>Pasa</b>      |
|  | <b>Aceite de oliva rectificado</b> | <b>2 horas</b> | <b>70°C</b>        | <b>Pasa</b>      |

Esta declaración de conformidad es válida siempre que la composición del material no haya cambiado, su destino no haya cambiado y en ausencia de cambios regulatorios. Esta declaración se establece de conformidad con el artículo 16 del Reglamento (CE) No 1935/2004 para materiales sujetos a medidas europeas específicas.

Esta declaración está destinada a:

**Todos los Clientes de Pujadas**

*(por favor, especifique el nombre de la empresa a la que se destina la declaración)*

**Firmado en Sta. Coloma de Farners en 5 Abril, 2019**

*(firma y sello de la empresa)*



**Departamento de Calidad**

